

**SOLICITUD DE FERIADO LEGAL
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

DOÑIHUE, Octubre 26 de 2023.

NOMBRE COMPLETO: Juan Pablo Pinto Urquiola

RUT.: [REDACTED] CARGO: Directivo FECHA INGRESO: 1996.

SOLICITA: 1 DIA(S) DE: FERIADO LEGAL

DESDE: 30/10/23 HASTA EL: 30/10/23.

FIRMA FUNCIONARIO/A

FIRMA JEFE/A DIRECTO

JEFE FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

V°B° JEFE/A UNIDAD DE PERSONAL

LE QUEDAN DISPONIBLES

FERIADO

09.

Denegado por:

DOÑIHUE, 31 OCT. 2023

DECRETO SIAPER: 3653 /

VISTOS:

1. lo solicitado por el funcionario individualizado anteriormente y lo dispuesto en el Párrafo 3° de los Feriado art. 101 al 106 de la ley n°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. Decreto Alcaldicio N°1584 de fecha 23 de Agosto 2023 que delega funciones que indica a Administrador Municipal, Don Marcial Maturana Jiménez.
3. Decreto Alcaldicio N°1029 de fecha 31 de mayo 2023 designa subrogancia para los cargos de los titulares de las direcciones municipales.
4. Las facultades que me confiere la Ley n°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONCÉDASE, 1 días de Feriado Legal, desde el 30.10.23 hasta el 30.10.23 al funcionario(a) indicado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



MARCIAL JIMENEZ MATURANA
POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- SIAPER
- Depto. RR.HH.